

EL BALUARTE

Suscripción.—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 242

Sevilla—Lunes 21 de Octubre de 1901

AÑO XXV

EL GRAN DIA

Madrid celebra hoy lo que podemos llamar el preliminar de la obra de todos los elementos que constituyen las fuerzas vivas del país. La nación en masa va a dar el primer paso contra el pacto nefando de los partidos y elementos políticos de turno que han imperado y sojuzgado a España en el último tercio de la pasada centuria.

Toda la prensa de Madrid, excepción hecha de los periódicos conservadores, de los periódicos jesuitas ó ajesuitados, y de los periódicos neos y carlistas (apúntese la omisión) estará representada en los cuatro mítins que se celebrarán en los locales mayores de que se ha podido disponer.

Hablan obreros, comerciantes, industriales, periodistas, catedráticos, y los hombres políticos de todos los grupos en que la opinión liberal parece dividida.

Ni citaremos oradores ni ponderaremos las oraciones de los que lleven la voz de la opinión. Mejor ó peor explicado, con más brillantez ó con más expresivo lenguaje, todos, absolutamente todos, concluirán reclamando la acción de la nación en peso, del pueblo en masa, contra el impuesto de consumos, que ya sólo defienden unos pocos conservadores, y que el Gobierno mismo no se atreve a sostener.

¿Qué sucederá después si los protestantes insisten, si el movimiento se transmite fuera, y la opinión hace verdadero hincapié? El Gobierno se rendirá vencido y mal trecho, pero como no tiene medios para sustituir el impuesto, ó resistirá ó abandonará el poder; los conservadores, conocidamente opuestos a este gran movimiento nacional, no pueden tener capacidad ni aptitud para heredar a Sagasta; la concentración monárquica es una fuerza muy pequeña, y Canalejas sólo no puede heredar a un gobierno en cuyo partido viene figurando. Quedan las fuerzas poderosas que constituyen el nervio, el núcleo de opinión más potente y decidido, que dan las fuerzas populares y trabajadoras que están fuera del concierto constitucional, del turno del régimen, que no son, que no pueden ser, que no quieren ser resorte de gobierno con y por la incompatibilidad de los principios y de los procedimientos.

Cerradas así las puertas a las soluciones demandadas por la nación, ¿qué sucederá?

¿Transigirá la gran masa popular, democrática y trabajadora? ¿Transigirá todo ese elemento que, representando la parte sana del país, pide justicia, demanda equidad en la tributación, y siente como necesidad apremiante la supresión del odioso impuesto que mata de hambre al trabajador y hace imposible el desarrollo de muchos negocios, esterilizando la actividad y paralizándolo las industrias?

¿Permitirán que todas estas fuerzas congregadas se disgreguen y se dispersen?

Mucho tememos que desgraciadamente pueda suceder esto último; pero no poco habremos adelantado en el camino que perseguimos los que un día y otro día, un año y otro año, venimos sosteniendo y defendiendo el mismo tema. Observad que conservadores, clericales, neos y carcas, están enfrente del gran movimiento de opinión. Pensad que estas fuerzas político-religioso capitalistas son el sostén del régimen, y los principalmente interesados en que la nación no salga de su postración y el pueblo viva sometido a una especie de servidumbre místico-celestial, y deducid después la consecuencia para señalar el verdadero obstáculo contra las justas demandas del país.

Ahí está el peligro, y contra eso hay que cerrar.

Si algunos retroceden, no haya cuidado: los de siempre reclamemos con ellos por todos los caminos lícitos, y cuando veamos que, en vez de abrir las puertas, se cierran con dobles cerrojos, entonces, ¡ah! entonces, a abrirlas con las fuerzas que el movimiento de opinión nos ha dado.

A. A.

Madrid, 19, Octubre.

Murmuraciones

Creo que el Santo Padre se va a morir, a juzgar por las noticias embozadas en que se da cuenta de su enfermedad.

Otro conflicto morrocotudo para la Iglesia. Que unido a los que a diario se le provocan en todas partes, va a hacer que la barca de Pedro ande zozobrando por esos mares católicos.

Dícese que ha sido elevada a manos de la Regente una petición, firmada por treinta mil señoras zaragozanas, en la que ruegan a las instituciones que se proteja a los católicos en todas sus manifestaciones contra los liberales, haciendo maniobrar a la artillería y a la caballería para protegerlos, porque ellos son los únicos que tienen embotellada la verdadera verdad.

Piden, además, dichas treinta mil firmas de señoras, que nadie piense al contrario que ellas piensan, y que en todas las escuelas, institutos y universidades, se enseñe la religión católica con todas sus tracamundanas y socialías.

Que no se ande con contemplaciones, sino que, a aquel que no crea en las doctrinas que ellas se tragan con la mayor buena fé, se le fusile ó se le mande al río Muni para que los caníbales se lo coman.

Dichas señoras se llaman católicas, y además cristianas.

¡Buena! Hay que ser galantes con las señoras, y no discutiremos sus pretensiones, ajustadas todas ellas a la intransigencia más feroz.

Lo que sí discutiremos es que esas treinta mil señoras lo sean todas de verdad.

¿Todas son señoras?

¿No hay ninguna fregona?

El sábado por la noche hubo en Sevilla *cacheo*, y no quedó transeunte por calles ni por paseos sin que fuera *cacheado*, dignamente por supuesto. ¡De buena yo me he librado! Siempre llevo en el chaleco la limita que me sirve para los callos añejos; si dan con ella, ¡me avís! ¡Fusilado cuando menos!

El almirante de nuestra Armada, Sr. Valcárcel, visitará al Jefe del Estado para, en nombre del cuerpo oficial que representa, exponerle las quejas que se formulan en un escrito hecho.

Dichas quejas se refieren a que la marina de guerra no tiene barcos en que navegar, y como la marina sin barcos es como un río sin agua, protesta de que se les tenga en tan lamentable olvido.

No dejan de tener razón los jefes de la Armada; pero... ¿cómo nos las vamos a arreglar?

El presupuesto de la nación está probado y reprobado que no se puede recargar más que lo está.

Pudiera suprimirse el presupuesto del clero pero... ¿cómo lo vamos a suprimir si son tan necesarios sus individuos que a ellos recurren en sus lances más atribulados, hasta el extremo de que un barco de guerra, antes de ser botado al mar, ha de ser hisopeado con agua bendita desde el soldado a la borda, porque, si no, está amenazado de irse a pique?

Pudiera suprimirse la dotación real, pero... ¿quién iba entonces a representar las venerandas tradiciones del glorioso trono de San Fernando?

¡Imposible!

Los presupuestos están tan ajustados a las necesidades imprescindibles de la nación, que es imposible cercenarlos por ninguna parte.

Para darles gusto a los señores marinos de alta graduación hay que disgustarse con todos los españoles de todas graduaciones.

Es decir: habría que imponer una contribución personal de 1.000 reales por barba, que multiplicados por 18.000.000 de habitantes, nos daría *dieciocho mil millones de reales*...

¡Bah! Y con esa cantidad, nosotros los españoles, apenas si tendríamos para un crucero.

Tanto de astillero... (la mitad); tanto de obras de artes para las cámaras (la otra mitad)... nos quedábamos sin lo principal: que son los cañones.

—Caballero, ¿va usted armado?— me preguntó un policía.

—¡Es usted muy descarado!— le contesté... ¡Qué querría ese guardia endemoniado!

Seguí camino adelante...

—¡Caballero!...

—¿Qué se ofrece?— le dije de mal talante.

—Registrarle, si obedece, por detrás y por delante.

—Pero, señor, ¿qué manía! ¿Adónde vais a parar, señores de policía?...

(¡Con tanta y tanta osadía, es seguro... se va a armar!)

A la sordina, a la sordina, y como si se tratara de un contrabando, por el arzobispo de Sevilla se ha vendido una gran parte del antiguo Seminario, edificio que, según se probó por quienes entienden de estas cosas, una vez que dejara de servir para su empleo, era propiedad del Estado.

Cuando el Ayuntamiento de Sevilla trató de ensanchar la población por aquel sitio, algunos municipios fueron a ver al arzobispo con el objeto de entablar negociaciones, y dicho señor, con toda la virtud que le distingue, les contestó que, caso de procederse a su venta, antes que nadie sería preferida la ciudad de Sevilla, a la que amaba dicho señor con todas las veritas de su alma.

Se discutió en la prensa el derecho que podía tener la Iglesia, personificada en nuestro virtuoso pastor, a vender un edificio perteneciente al Estado, como procedente de la desamortización; pero como presa que agarran estos señores aduaneros celestiales no la sueltan como no les corten las manos, ellos, por primera providencia, la venden y toman el dinero, y después... que entablen pleito.

El pleito ha de ser entre el Estado y la Iglesia; no hay que decir que la Iglesia ganará, porque el artículo 11.111 del Código de Enjuiciamiento, etc., dice:

«La Iglesia, viva representación de Dios en la tierra, es dueña de todo lo que agarre, y donde clave sus uñas, el Estado civil no podrá inmiscuirse para nada.»

Estamos en el secreto.

Pero ahora... vamos a considerar el grande amor, el profundísimo amor, el ardentísimo amor que tiene a Sevilla, y a los dineros de Sevilla, esa venerable y virtuosa figura que apacenta las ovejas católicas por los veintitantos mil duros que cobra, entre sueldo y demás gangas.

¡Por qué, apesar de habérselo prometido al Ayuntamiento de Sevilla, no le vendió la parte susodicha del Seminario en cuestión, y sí a un D. Juan Particular que en esta venta se llama D. Juan Calvi?

¡Hé ahí la cuestión!

En primer lugar, porque el Ayuntamiento sevillano quizá no fuera buen pagador.

Y en segundo lugar—y aquí está la madre del cordero—porque el negocio dejaba de ser negocio para el arzobispado.

El Sr. Calvi goza de la mayor confianza en este centro arzobispal; para dicho señor son las bendiciones más fresquitas, las indulgencias más sanas, las dispensas de más peso y de mejor embalaje, y a quién mejor se le había de conceder un negocio tan redondo y de utilidad tan reconocida!...

Cuéntase que nuestro virtuoso pastor, en uno de sus éxtasis místicos; cuando, después de contar y recontar los cupones que tiene que mandar al cobro en 1.º de Enero de 1902, se entrega a sus deliquios teresianos para rogar a la Divina Providencia que, en el próximo invierno, no desampare a los que han hambre y frío, ya que él no puede socorrerlos, porque tendría que mermar el capital, y el Evangelio le ordena que guarde sus tesoros para emplearlos en papel del Estado, porque así lo quiere Dios y la Santa Madre la Iglesia Católica... cuéntase, digo, que estando ensimismado, viendo *in mente* toda la Corte celestial, se le apareció la figura de San Apapucio, que le dijo:

—Cuidado, venerable pastor, con venderle a Sevilla el edificio del Seminario. Se lo venderás a ese señor Calvi, cuya fortuna está amasada con gotas de sudor...

Y por eso ha sido la venta a un particular.

Pero... ¿no haber mediado San Apapucio, nadie más que Sevilla hubiera sido la agraciada.

Todos sabemos el grande amor, el ardiente amor que tiene a nuestra querida ciudad su preslado, y con dolor de su alma falta a su palabra virtuosa.

¡Cuánto no habrá sufrido su espíritu, su alma, y todo su cuerpo, al verse obligado a burlarse del Ayuntamiento de Sevilla, que tiene la candidez de regalar más de 30.000 pesetas de su presupuesto a las diferentes congregaciones de vagos religiosos que viven en Sevilla rezando y comiendo por nosotros los pecadores!...

CARRASQUILLA.

La cuestión social

Por ser de actualidad, y por estudiarse a fondo la cuestión societaria que agita en estos momentos, a la nación entera vamos a reproducir los principales conceptos de un folleto que ha publicado el señor D. José M.^a López, conocido hombre público, que, a su cualidad de haber sido diferentes veces diputado a Cortes y senador, reúne la de ser uno de los principales labradores y propietarios de la campiña andaluza.

Recomendamos a nuestros lectores su lectura, porque de ella sacarán indudablemente enseñanzas provechosas.

Dice así: «Es de tal gravedad y trascendencia la crisis jornalera que ha hecho sentir sus lamentables efectos en gran parte de la zona andaluza, gallega y vascongada, como asimismo en otras importantes regiones de España, que he creído oportuno y conveniente al interés público, *suprema lex* en todo caso, las modestas reflexiones que, como solución a tan importante problema, se me ocurren.

Ya en distintas ocasiones, ora en folletos titulados *La crisis del hambre* y *La crisis agrícola*; ora en discursos pronunciados en ambas Cámaras defendiendo los intereses de la Agricultura, y muy especialmente los del proletariado, he dado empleo a mi escasas facultades intelectuales y a mi voluntad, siempre firme y no escasa para defender la libertad, procurando por cuantos medios me han sido asequibles tratar este mi tema predilecto y mejorar la situación realmente precaria del obrero español, y la no muy desahogada y brillante del propietario ó colono rural.

Tengo, para ocuparme de este asunto, la experiencia que me dan treinta años consagrados al cultivo de estos feracísimos olivares y no menos fértiles campiñas andaluzas, que constituyen hoy el resto de mi mermada fortuna, y el derecho de haber satisfecho, por tributaciones diversas al Estado y al Municipio, la suma de ochenta y dos mil duros en los referidos treinta años, cuyos talones conservo en su mayor parte.

¿Pueden decir otro tanto muchos banqueros, agiotistas y prohombres políticos, de esos que hacen la *felicidad* de la patria contratando empréstitos ruinosos, entregando la riqueza minera y la industrial del país a sociedades de capitales extranjeros, y distribuyendo el presupuesto (del que nunca cobré un céntimo) entre amigos y paniaguados?

Mas como no ha sido este el tema que me proponía tratar, y quiero condensar mis opiniones, concretándolas a los más breves términos posibles, empezaré señalando las causas, en mi sentir determinantes, de la crisis agrícola, y sobre todo de la crisis jornalera que aflige a la región andaluza y se hace extensiva a los obreros de las demás provincias.

Cinco son éstas, y voy a clasificarlas con el orden que en mi modesta opinión les corresponde.

Primera. Despoblación de España, donde, para un territorio de casi igual extensión que el de Francia, hay un cuarenta por ciento de habitantes de los que existen en aquella rica y por todos conceptos envidiable nación.

De esta premisa, como lógica consecuencia se deduce la carencia de brazos y el mal estado de cultivo de nuestros campos.

Segunda. El poco fraccionamiento de la propiedad, que hace ésta acumulable al extremo de hallarse poseídos muchos kilómetros cuadrados de tierra en dehesas, campiñas y arboledas, por títulos nobiliarios residentes en Madrid, ó diversos millonarios terratenientes, que ni siquiera conocen su propiedad, y sólo se ocupan de ella para cobrar sus pingües rentas, empeñadas cuando no le producen lo bastante, y llegar, en casos determinados, a ser víctimas de una desastrosa administración.

Tercera. La falta de inteligencia entre el capital y el trabajo, cilindros poderosos de la máquina social, cuyo engranaje, cuya armonía y cuyo funcionamiento regular y ordenado, son precisos para que aquella no pierda su equilibrio y el conflicto no se reproduzca.

Cuarta. La falta de equidad en el reparto

de las tributaciones, la ocultación por un concepto y exacción ilegal por otro, constituyendo la primera una codicia repugnante, punible y asquerosa, en el que posee lo superfluo; y la segunda una exacción ilegal, mejor dicho, un robo imputable a los funcionarios del Estado y los Municipios, que hacen víctimas de los enconos y las miserias de la política a sus enemigos, a los que demuestran carácter entero y conciencia honrada, a los que no apelan al soborno y al chanchullo, ni se someten servilmente a los manejos del caciquismo. En ese triste caso me encuentro, y lo probaré con datos fehacientes al final de este artículo.

Y quinta y última. Al abandono, al descuido, al menosprecio absoluto en que se ha tenido por nuestro Gobierno la industria agrícola, riqueza esencialísima del país, que no han sabido fomentar ni proteger, considerándola solamente como materia explotable a los fines de la tributación; y buena prueba de ello es, sin duda, la cuota que satisfacemos en España, superior a la de todos los países civilizados.

Recuerdo, entre otros trabajos notables que he leído sobre este asunto, una oración parlamentaria del eminente tribuno Sr. Pedregal, que demostró en las Cortes del noventa y tres, a las que tuve la honra de pertenecer, por qué deplorable incuria de los Gobiernos España figuraba a la cabeza de todas las naciones civilizadas en cuanto a la tributación por el tanto con que está gravada la propiedad, la industrial y la pecuaria, y a la cola por todo lo que se refiere a adelantos mecánicos, abonos animales ó minerales, etcétera.

Sentada la tesis que nos proponemos demostrar sobre la exactitud de los males que nos afligen, indiquemos su remedio.

Para la primera de las causas enumeradas hay dos eficacísimos: mejorar y difundir la enseñanza; abaratar los artículos de primera necesidad en la alimentación para hacerla más asequible al pobre; fomentar obras públicas de utilidad reconocida, que proporcionen trabajo y remuneración racional al proletariado, é impedir esas emigraciones constantes que son otras tantas sangrías por donde escapa la savia y la vida del país, del que huyen miles de infelices jornaleros en busca de fantásticas aventuras, los más de ellos ilusos, engañados por la risueña perspectiva que les ofrecen contratistas engañadores, encargados de la trata de blancos, poco menos odiosa y repulsiva en esta forma que lo era la de negros cuando regían aún en América y otros países las infamantes leyes que autorizaban la esclavitud. Y, por último, modificar el impuesto de Consumos, ya que no sea absolutamente posible suprimirlo por completo, distribuyéndolo en forma de reparto u otro análogo, de manera que evite la intervención de empresas particulares y que haga más llevadero el pago a los contribuyentes, concediendo absoluta franquicia a los que no lo son.

La segunda de las causas mencionadas es de más fácil y sencillo remedio que la primera. La intervención del Gobierno para corregirla sería justa, moralizadora y hasta fácil, porque son muchos los medios que para conseguirlo pueden aplicarse.

Pero ¿qué va a pensarse de nuestros hombres políticos que dificultan la acción del representante del país que en cualquiera de las dos Cámaras tiene iniciativas salvadoras, y se preocupan sólo de debates políticos, de rozamientos con personajes más ó menos conspicuos y de resentimientos y rencillas personales, producidos por tal ó cual aprobación de acta ó por determinado nombramiento?

Recuerdo que, en ocasión luctuosa para la Patria, tuve el honor de proponer en la Cámara de Diputados, y reiterar después en el Senado, una proposición de ley para el deslinde de todas las cañadas realengas en general de la Península. Estudié concienzudamente el asunto, conté con las firmas de individuos de la mayoría y de todas las oposiciones; se tomó en consideración por unanimidad y... las secciones nombraron para constituir la Comisión individuos en su mayor parte interesados en que no prosperara el proyecto.

En vano el dignísimo presidente, señor Carvajal y Húe, secundado por mí, trató varias veces de reunir la Comisión, a la que pertenecía algún ganadero y labrador riquísimo andaluz, que posee muchas leguas cuadradas de terreno y paga una exigua cuota de contribución, por estar estos amparados por la ley en forma de colonia agrícola.

La Comisión no podía reunirse nunca. Lo mismo aconteció en el Senado, donde, acogida la proposición con general aplauso y conteniendo bases de utilidad pública, no marchó con más rapidez el proyecto por el obstruccionismo que hicieron personajes que no nombro, porque no soy delator.

Sin embargo, en aquellos momentos, muchos miles de heroicos soldados venían repatriados y convertidos en espectros por el hambre y otras miserias sufridas en los climas tropicales.

El Gobierno hubiera podido subvenir a todas sus necesidades con sólo atender a mi proposición, porque yo pedía que las cañadas usurpadas fuesen vendidas en pública subasta y aplicado el cincuenta por ciento de su importe a los Municipios respectivos, con destino a solventar la parte del impuesto de Consumos que les corresponde, y la otra mitad restante distribuida por partes iguales entre los repatriados enfermos.

De la realización de este proyecto sólo iban perdiendo los usurpadores; pero son éstos tantos y tan poderosos, que se imponen por su valer y por su número. Entre ellos hay muchos caciques que necesita el elemento oficial, y como esa planta maldita ha arraigado tanto en el país, en esta ocasión, como en otras muchas, se ahogó la razón y la justicia.

El problema, sin embargo, no era baladí, sino importante y trascendental, porque los terrenos mencionados son muchos miles de hectáreas y su valor alcanza a no pocos millones de pesetas.

Fraccionada la propiedad en esas tres poblaciones, todavía se distinguen por la fertilidad de su suelo y la riqueza de sus términos. Y aunque adolezcan de los mismos vicios en la administración públicas, que son comunes a todo el país, harto revelan por sus plantaciones de olivos y por el estímulo al trabajo que tiene todo propietario que cultiva su heredad, la inmensa ventaja del fraccionamiento.

El gobierno de Sagasta, que hasta ahora no ha hecho más que unas elecciones, modelo de *pucherazos*, debe llevar a cabo el deslinde de cañadas y la distribución equitativa en lotes convencionales, en subasta pública ó en la forma más legal y conveniente que proceda, de los bienes de propios, los montes del Estado, y hasta las dehesas mismas, excepción hecha de aquellas que destina al fomento y recreo caballar, aplicada a nuestro Ejército.

No se entienda por esto que yo soy contrario al fomento de los montes altos, ni en general al arbolado. Considérola como primer elemento de salubridad para la oxigenación del aire. Y si en la clasificación de ese arbolado buscamos el pino marítimo, tan generalizado en las costas Cantábricas del Mediodía de Francia, viene á ser, no sólo un elemento de higiene, sino un específico admirable para la curación de las enfermedades del aparato respiratorio.

JOSÉ MARIA LÓPEZ Y LÓPEZ.

(Concluirá.)

De actualidad

En París corre el rumor que mencionan *El Figaro* y *El Gaulois* que oficialmente se declara infectados los puertos del Bósforo.

Roma: un temporal de aguas ha inundado la aldea de Cerviene, destruyendo edificios y puentes.

Las pérdidas ascienden á 500,000 francos.

Villanueva, sin consultar con Urzáiz, leyó á última hora los proyectos de caminos vecinales, ferrocarriles secundarios y créditos para extinción de langosta y filoxera.

Interrogado Villanueva, manifestó que leyó los proyectos para que haya tiempo de examinarlos partida por partida y demostrar que no gravan los presupuestos.

Según despacho de Las Palmas, un trasatlántico procedente de Río de Oro trae pliegos para el comandante de marina.

El patrón ha manifestado que el jefe de la factoría ordenó á 14 soldados y un sargento que cortara leña en el sitio «El Pozo.»

Cuando la cortaban sorprendieronles 300 moros que pretendían cercarles.

Los soldados dispararon hasta alcanzar los fuertes, y los moros contestaron, matando uno.

Los ministros celebraron Consejo que duró hora y media.

Aprobáronse los proyectos de reforma de las leyes provincial, derechos reales, timbre y clases pasivas.

Dos créditos para adquisición de tieta con destino á la fábrica del timbre y calderas para las minas de Almadén.

Proyecto de régimen interior de Universidades.

Estudiáronse las modificaciones de los presupuestos, aplazándose acuerdo.

También quedó aplazada la aprobación del proyecto de reforma de la ley constitutiva de la Armada.

Hoy habrá firmado decreto la Regente autorizando la presentación de los proyectos de Jurado, responsabilidad judicial y decreto sobre notario.

En el Frontón central y teatros de la Alhambra, Retiro y Apolo, se han verificado los mítins contra los consumos.

Numerosos oradores y discursos violentos abogando por la supresión del impuesto.

Los mítins han estado concurrencísimos.

Completo orden.

Confirmada la falsificación de billetes de la lotería de Navidad.

Cuatro registros en domicilios han sido infructuosos.

En una casa de la calle de Santa Feliciana fué hallada una plancha de cobre para billetes de Banco de 50 pesetas.

Detenido el inquilino Lorenzo García, que era empleado de la fábrica del timbre y sustrata billetes de lotería sin numerar.

Niévalo todo.

Prosiguen las pesquisas.

El Consejo aprobó modificaciones en los presupuestos.

Los ministros resignáronse á reducir sus pretensiones.

Mañana se presentarán al Congreso los presupuestos de la presidencia sin alteración.

Estado con 60,000 pesetas de aumento.

En Justicia, medio millón para dietas de jurados y testigos.

Guerra dos millones.

Gobernación, un millón para Comunicaciones.

Agricultura, dos millones con destino á reparaciones de carreteras y faros.

Marina, 82,000 pesetas de economía.

De Instrucción pública no hay nada determinado.

Dicen de París, que Santos Dumont remontó su globo y realizó experiencias, girando alrededor de la torre Eiffel y regresando al punto de partida.

Éxito completo; el público aclamó.

El juez del campo negábele el premio, por faltar 40 segundos al tiempo marcado; el público protestó. Llegó Deuth.

El autor del premio, Deuths, llegó, y abrazando á Dumont, le declara vencedor.

Ovación delirante.

El *Petit Journal* publica una *interview* con el secretario de la Federación Minera, anunciando huelga general para primeros de Noviembre.

Están adheridos todos los comités de Francia.

En la Academia de Bellas Artes de Madrid posesionóse el académico Serrano Fatigati. Contestóle Fernández Duro.

Aunque los nuevos servicios creados en Agricultura y Obras no figuran en el presupuesto, se someterán á la aprobación de las Cortes como proyectos especiales.

En Castellón verificóse un mítin contra los consumos, y después manifestación de 5,000 personas.

Pidieron al Gobernador que telegraficara al Gobierno la protesta de Castellón contra los consumos.

El Gobernador ofreciólo.

Disolvieronse con orden.

Después de la reunión en la Casa consistorial de Vigo, un grupo apedreó la casa del concejal D. Manuel Diego, que no dimitió.

Rotos todos los cristales, intentaron asaltar la finca, rompiendo la puerta.

Un guardia municipal que se oponía, fué arrojado.

Al reanudarse la pedrea acudió la benemérita y dió cargas, disolviéndoles.

Sonó un disparo.

Hay tranquilidad ahora, temiéndose la reproducción por saberse que llegarán lanchas jeiteras. Las tropas están acuarteladas.

La cuestión pendiente entre Merino y Fuentes resolvióse por medio de un acta.

Fuentes dimitió la dirección del *País*.

Los redactores celebraron reunión.

Créese que dimitirán.

El acta es honrosa para ambos contendientes.

¡Abajo los Consumos!

Ese es el grito lanzado ayer en los mítins celebrados en Madrid para pedir la abolición del odiado impuesto; y no ha de perderse ciertamente el eco de aquel grito en el vacío, por ser una manifestación exteriorizada de los deseos de todo un pueblo.

Ese problema cuya resolución toca á los hombres de Estado, es tan fácil, que, de no resolverlo pronto, habrá derecho á pensar que no se hace porque de las pingües utilidades que obtienen esas compañías usurarias, en cuyo poder está el arriendo, disfrutan todos.

El éxito de esta campaña brillantísima contra el impuesto de Consumos pertenece á un periódico defensor de nobles ideales: *El Evangelio*. Si, ese valiente periódico, redactado por jóvenes de hermosa inteligencia y espíritu innovador, no solamente se dedica á combatir e se

impuesto por injusto é inhumano, sino que da buenas soluciones á los gobernantes.

El Evangelio, después de haber estudiado todas las soluciones propuestas, cree que la más humana para todas las clases sociales es la siguiente:

Impuestos sobre alquileres, caballerías, cédula, lotería y vino.

ALQUILERES

Supone una situación económica, ya emancipada del hambre, el pagar cuatro, seis ocho y diez duros mensuales de alquiler en poblaciones de más de 100,000, 40,000 y 10,000 habitantes —de mayor á mayor, pues ese es el cómputo en España— y proponemos que se autorice á los Ayuntamientos para gravar con un impuesto de 10 por 100, mediante *sellos de consumos* ú otro medio de percepción, los alquileres superiores á

Precio mensual.	Habitantes
50 pesetas.	Más de 100,000
40 »	» de 40,000
30 »	» de 20,000
20 »	» de 10,000

El cálculo de producto está hecho en esta casa, pero no lo publicamos por suponer que el sucesor de Urzáiz sabrá por lo menos sumar.

Es decir, que todo el que gane menos de 50 duros mensuales no pagará este impuesto, porque con ese sueldo, renta ó salario, son muy pocos los que viven en casas de tal precio.

CABALLERIAS

Siendo materia de consumo el pienso de las caballerías, dividimos éstas en dos clases: de lujo y de acarreo, entendiendo que son de lujo cuantas se enganchan en coches ó son destinadas á silla.

Para las primeras podrían crear los ayuntamientos un impuesto de

Pesetas	Poblaciones
30	Más de 80,000 habitantes.
24	» de 40,000 idem.
15	» de 20,000 idem.
10	» de 7,000 idem.

Todas las caballerías, tanto de lujo como de labor de los pueblos menores de 7,000 almas, pagarían seis pesetas anuales.

Y para las de acarreo:

Pesetas	Poblaciones
15	Más de 80,000 habitantes
12	» de 40,000 idem.
9	» de 20,000 idem.
6	» de 7,000 idem.

También *El Evangelio* sabe la cantidad casi exacta de caballerías de lujo y de acarreo que hay en España, y los millones que produciría este equitativo impuesto.

LOTERIA

Nadie censurará que parte del impuesto de hambre sea sustituido con un pequeño impuesto sobre el bienestar que supone jugar á la lotería.

Nada más fácil que dar el Estado á los administradores de Loterías los billetes sobrepreciaados con un timbre de Consumos de la siguiente cuantía:

Pesetas	Décimos
0,10	3 pesetas
0,15	5 »
0,30	10 »
0,75	25 »
1,50	50 »
3,00	100 »

¿Sabrá el señor ministro cuántos millones importaría este impuesto, que no necesita de felatos, pinchos, ni casas de socorros?

CÉDULA ANTIGUA

Se autoriza á los Ayuntamientos para recargar con el *ciento por ciento* toda clase de cédulas, y para crear una nueva *municipal y de consumo* para los mayores de cuatro años y menores de catorce, advirtiéndose que esta cédula será cinco clases inferior á la del padre del menor.

La justicia de este impuesto se ve á simple vista, puesto que los menores de catorce años comen, y, por lo tanto, consumen.

JUEGO

Autorizar á los municipios para reglamentar el juego, con arreglo á lo que se disponga en una ley votada en Cortes.

DEFENSA

La mejor defensa que podemos hacer de este proyecto, es presentar, como ejemplo, tres cuadros de lo que pagarían en Madrid—y proporcionalmente en provincias—tres familias: la obrera, que gana cinco pesetas diarias; la del modesto empleado, que percibe ocho; y la del rentista, que disfruta veintisiete.

OBRERO.—1,800 PESETAS ANUALES

Conceptos	Pesetas.
Su cédula.	0,50
La de su mujer.	0,50
Las de cuatro hijos.	2,00
Lotería.	1,20